



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL**  
**LICENCIATURA EN ABOGADO**

**1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>**

Denominación: <b>Derecho de la Seguridad Social</b>	Tipo: Curso	Nivel: <b>pregrado</b>
<b>Área de formación:</b> Básica común obligatoria.	<b>Modalidad:</b> Presencial	<b>Prerrequisitos:</b> <b>Derecho Colectivo del Trabajo</b>
<b>Horas:</b> ___Teoría; 41 horas Práctica; 27 horas Totales: 68 horas.	<b>Créditos:</b> 7	<b>CNR:</b>
<b>Elaboró:</b> Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno Mtra. Stephanie Calvillo Barragán Dr. Ángel Edoardo Ruiz Buenrostro Mtro. Juan José Duran Rivas		<b>Fecha de actualización o elaboración:</b> <b>14 de Diciembre del 2016.</b>

**Relación con el perfil de egreso<sup>2</sup>**

Respecto al perfil de egreso, el alumno será capaz de:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.
- Comunicar de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.
- Atender los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.

**Relación con el plan de estudios<sup>3</sup>**

La unidad de aprendizaje se relaciona con el PE en razón de que su contenido cumple con las expectativas para formar abogados competitivos en el campo de la seguridad social, tanto nacional como internacional, toda vez que se analiza el ordenamiento jurídico y principios del Derecho de la Seguridad Social, para desarrollar estrategias y argumentos jurídicos adecuados en la prevención y solución de conflictos, bajo una condición que integre los aspectos teóricos, heurísticos y axiológicos del área jurídica.

**Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje**

En el ámbito jurisdiccional, administrativo, particular, empresarial.

**2. DESCRIPCIÓN**

**Objetivo general del curso**

El alumno analiza el ordenamiento jurídico y principios del Derecho de la Seguridad Social nacional e internacional vinculante al Estado Mexicano, para desarrollar estrategias y argumentos jurídicos adecuados en la prevención y solución de conflictos, bajo una condición que integre los aspectos teóricos, heurísticos y axiológicos del área jurídica.

**Objetivos parciales o específicos**

- Comprende los conceptos que se relacionan con la Seguridad Social, así como sus antecedentes, a efecto de reconocer los principios que integran el Derecho de la Seguridad Social, a través de una perspectiva teórica, práctica y axiológica.
- Desentraña el Derecho de la Seguridad Social contemporánea, para lograr una perspectiva actual de la Seguridad Social en México y en el mundo, a través de la integración de los elementos que le constituyen.

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>3</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS  
ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL  
LICENCIATURA EN ABOGADO

- Analiza la triple naturaleza legal del Seguro Social, para resolver o prevenir conflictos correspondientes a cada una de las 3 facetas, mediante la aplicación del ordenamiento jurídico pertinente.
- Analiza las 5 ramas que integran el régimen obligatorio del Seguro Social, a efecto de resolver y prevenir conflictos de cada una de las ramas, a través de una adecuada aplicación de la normativa.
- Planeta el medio de impugnación idóneo, para construir una estrategia de resolución de conflictos jurídicos en materia de seguridad social, mediante un conocimiento general de cada uno de los medios de impugnación y la pertinencia de su aplicación.

#### Contenido temático<sup>4</sup>

##### **Unidad 1. Aspectos conceptuales, históricos, jurídicos y contemporáneos de la Seguridad Social.**

1. Conceptos de Asistencia Social, Solidaridad Social, Previsión Social, Seguro Social, Seguridad Social y Derecho de la Seguridad Social.
2. Esquemas protectores primarios y el entorno del surgimiento de los Seguros Sociales y del Estado de Bienestar.
3. Diferencias entre los seguros sociales y los seguros privados
4. Basamento jurídico de la seguridad social nacional e internacional.
5. Surgimiento de las leyes del Seguro Social de 1943, 1973, 1997.
6. Ubicación y fuentes del Derecho de la Seguridad Social.
7. El Derecho de la Seguridad Social como Derecho Humano
8. La crisis del Estado de Bienestar y su impacto en la Seguridad Social contemporánea.
9. La Seguridad Social del siglo XXI

##### **Unidad 2.- Las facetas institucionales y generalidad del Régimen Obligatorio del IMSS.**

1. Naturaleza del IMSS como Organismo Público Descentralizado
2. Naturaleza del IMSS como Persona Moral Oficial
3. Naturaleza del IMSS como Organismo Fiscal Autónomo
4. Competencia y potestad Tributaria.
5. Obligaciones patronales.
6. Sujetos de aseguramiento.
7. Salario Base de cotización
8. Aspectos fiscales obligatorios de las aportaciones de seguridad social.
9. Sanciones, infracciones y delitos.

##### **Unidad 3.- El Régimen Obligatorio del Seguro Social y los sujetos de aseguramiento al mismo**

1. La rama del Seguro de Riesgos de Trabajo.
2. La rama del Seguro de Enfermedades y Maternidad.
3. La rama del Seguro de Invalidez y Vida.
4. El nuevo sistema de pensiones del modelo de capitalización individual y la ley de los sistemas de ahorro
5. La rama del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
6. La rama del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales.
7. El Régimen Voluntario del Seguro Social y otras figuras jurídicas voluntarias.

##### **Unidad 4.- Medios de impugnación en materia de Seguridad Social**

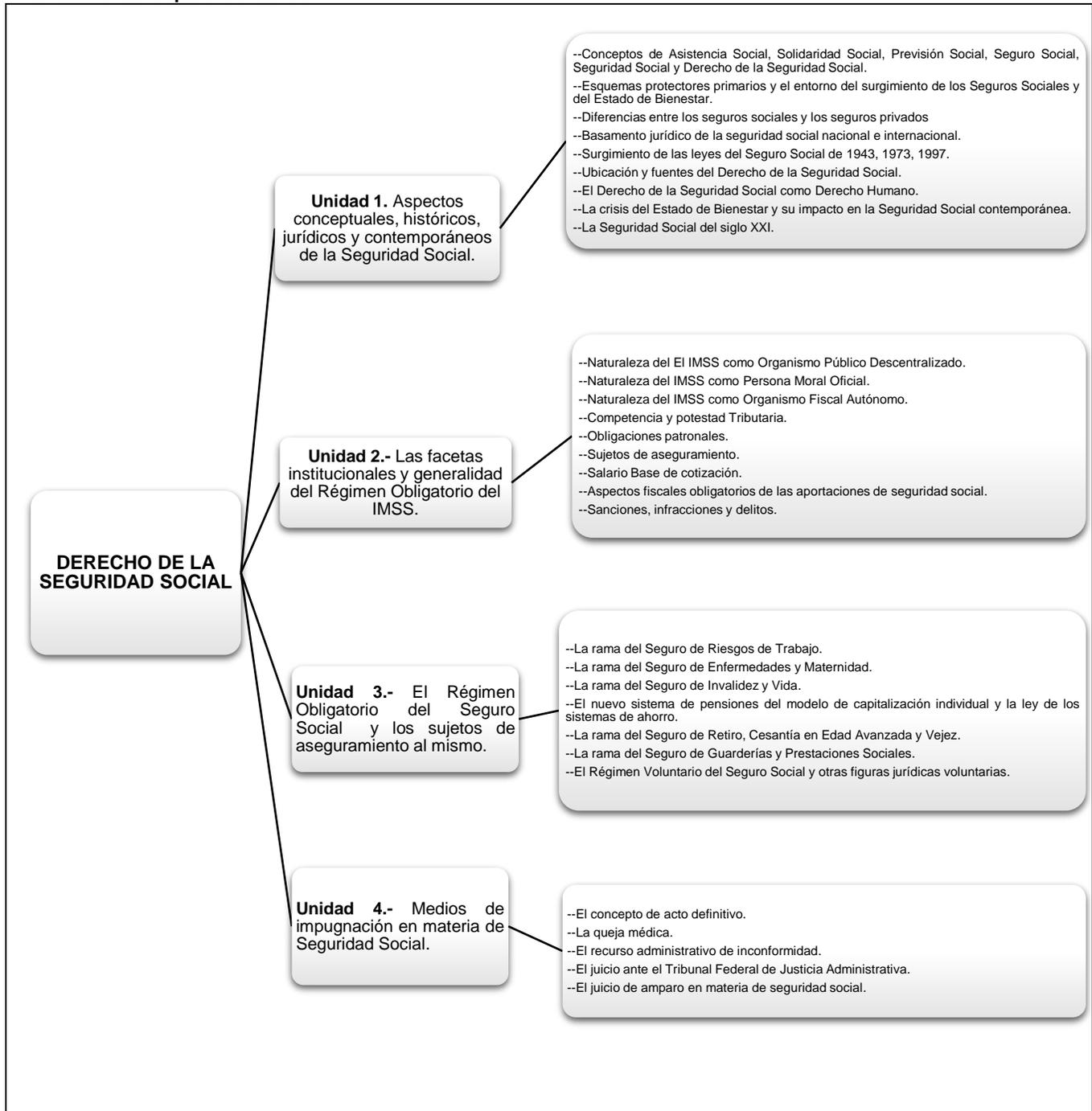
1. El concepto de acto definitivo.
2. La queja médica.
3. El recurso administrativo de inconformidad
4. El juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
5. El juicio de amparo en materia de seguridad social.

<sup>4</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS  
ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL  
LICENCIATURA EN ABOGADO

Estructura conceptual del curso <sup>5</sup>



<sup>5</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL**  
**LICENCIATURA EN ABOGADO**

**Modalidad de evaluación**

<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Factor de ponderación</b>
<p><b>Convencionales:</b> verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras</p> <p><b>Desempeño:</b> proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de lecturas previas realizadas a los estudiantes, mediante preguntas exploratorias sobre los temas que se abordarán en cada sesión. .</li> </ul>	<b>20%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades integradoras correspondientes a los 4 módulos, las cuales deberán abarcar los aspectos teóricos, heurísticos y axiológicos del área jurídica.</li> </ul>	<b>30%</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Exámenes: 2 parciales; el primero se aplica en la semana 8 y el segundo en la semana 16</li> </ul>	<b>50%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)**

<b>Conocimientos</b>	<p>Conocerá los principios básicos del Derecho de la Seguridad Social. Conocerá la normativa nacional e internacional en materia de Seguridad Social (tratados, convenios, declaraciones y sentencias) vinculantes al Estado Mexicano.</p>
<b>Aptitudes</b>	<p>Será apto para desenvolverse naturalmente en esta materia al termino del semestre            Desarrollará estrategias y argumentos jurídicos adecuados en la prevención y solución de conflictos, bajo una condición que integre los aspectos teóricos, heurísticos y axiológicos del área jurídica.</p>
<b>Valores</b>	<p>Mostrará responsabilidad social frente a la problemática actual en materia de seguridad social en el país.</p> <p>Desarrollará confianza al emitir sus dudas.</p> <p>Mostrará flexibilidad en cuanto a apreciación e interpretación del Derecho.</p> <p>Se comprometerá a guardar una postura ética frente a la prevención y solución de conflictos correspondientes al Derecho de la Seguridad Social.</p>
<b>Capacidades</b>	<p>Analizará los principios del Derecho de la Seguridad Social y su ordenamiento jurídico nacional e internacional vinculante al Estado Mexicano.</p> <p>Argumentará jurídicamente soluciones a problemas derivados de casos concretos en materia de Seguridad Social.</p>



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL**  
**LICENCIATURA EN ABOGADO**

<b>Habilidades</b>	Desarrollará estrategias jurídicas adecuadas en la prevención y solución de conflictos correspondientes al Derecho de la Seguridad Social.
--------------------	--

**3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

<b>Autor(es)</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Año</b>	<b>URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)</b>
Cazares García, Gustavo.	Derecho de la Seguridad Social.	Editorial Porrúa.	2007	
Etala Carlos Alberto	Derecho de la Seguridad Social.	Editorial Porrúa	2009	
Ruiz Moreno, Ángel Guillermo	Nuevo derecho de la Seguridad Social.	Editorial Porrúa	2015	
Ruiz Moreno, Ángel Guillermo	Seguridad Social obligatoria para trabajadores migrantes e informales.	Editorial Porrúa	2011	
Ruiz Moreno Ángel Guillermo	Las Afore.	Editorial. Porrúa	2009	

Materiales de apoyos académicos:  
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
 Ley del Seguro Social.

**4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

<b>Autor(es)</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Año</b>	<b>URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)</b>
De Buen Lozano, Néstor.	Instituciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Editorial UNAM.	1997	



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL**  
**LICENCIATURA EN ABOGADO**

De la Cueva, Mario.	El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo.	Editorial Porrúa	<b>1990</b>	
Pénate Rivero, Orlando.	Orden Económico y Seguridad Social.	Biblioteca CIESS.	<b>2008</b>	
Ruiz Moreno, Ángel Guillermo. Coordinador.	Exclusión, Desprotección Social e Injusticia Laboral en Iberoamérica.	AIJDS	<b>2011</b>	

**5 PLANEACIÓN POR SEMANAS**

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>6</sup>	Recursos <sup>7</sup>	Evaluación <sup>8</sup>	Temas transversales <sup>9</sup>
Primera	LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS CAMBIO DEMOGRÁFICOS Y EPIDEMIOLOGICOS	UNIDAD 1	Análisis de notas periodísticas	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 1	Leyes, cultura de la legalidad, derechos humanos
Segunda	LA PROTECCIÓN SOCIAL Y OTRAS PRECISIONES TERMINOLÓGICAS	UNIDAD 1	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 1	
Tercera	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO, SU ORIGEN Y	UNIDAD 1	Investigación Y desarrollo de fechas y personajes relevantes	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 1	

<sup>6</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>7</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>8</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>9</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL**  
**LICENCIATURA EN ABOGADO**

DESARROLLO					
Cuarta	EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL COMO DERECHO HUMANO	UNIDAD 1	Preguntas y respuestas	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 1
Quinta	CONSIDERACIONES A LAS REFORMAS SOBRE EL MARCO LEGAL VIGENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL MEXICANA	UNIDAD 1	Análisis de documentos reales (CISAR)	Material impreso o digital	PRIMER EVALUACIÓN ESCRITA
Sexta	LAS MÚLTIPLES FACETAS DEL IMSS Y GENERALIDADES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO	UNIDAD 2	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 2
Séptimo	NATURALEZA DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	UNIDAD 2	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 2
Octava	NATURALEZA DEL IMSS COMO ORGANISMO FISCAL AUTÓNOMO COMPETENCIA Y POTESTAD TRIBUTARIA	UNIDAD 2	Lectura de Capítulo de Bibliografía. Preguntas y respuestas	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 2
Novena	OBLIGACIONES PATRONALES. SUJETOS DE ASEGURAMIENTO. SALARIO BASE DE COTIZACIÓN	UNIDAD 2	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 2
Décima	ASPECTOS FISCALES OBLIGATORIOS DE LAS APORTACIONES DE	UNIDAD 2	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	SEGUNDA EVALUACIÓN ESCRITA



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL**  
**LICENCIATURA EN ABOGADO**

	SEGURIDAD SOCIAL. SANCIONES, INFRACCIONES Y DELITOS					
Onceava	EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y LOS SUJETOS DE ASEGURAMIENTO AL MISMO	UNIDAD 2	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 3	
Doceava	LA RAMA DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO. CONCEPTUALIZACIÓN Y UBICACIÓN LEGAL	UNIDAD 3	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 3	
Treceava	LA RAMA DEL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD.	UNIDAD 3	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 3	
Catorceava	LA RAMA DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA.	UNIDAD 3	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 3	
Quinceava	LA RAMA DEL SEGURO DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	UNIDAD 3	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 3	
Dieciseisava	LA RAMA DEL SEGURO DE GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES. EL RÉGIMEN VOLUNTARIO DEL SEGURO SOCIAL Y OTRAS FIGURAS JURÍDICAS VOLUNTARIAS	UNIDAD 3	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	TERCERA EVALUACIÓN ESCRITA	
Dieciochoava	MEDIOS DE	UNIDAD 4	Lectura de	Material	Hasta	



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL**  
**LICENCIATURA EN ABOGADO**

	IMPUGNACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL		Capítulo de Bibliografía	impreso o digital	concluir unidad 4	
Diecinueveav a	EL CONCEPTO DE ACTO DEFINITIVO. LA QUEJA MÉDICA. EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD	UNIDAD 4	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	Hasta concluir unidad 4	
Veinteava	EL JUICIO ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	UNIDAD 4	Lectura de Capítulo de Bibliografía	Material impreso o digital	CUARTA EVALUACIÓN ESCRITA	

**Perfil del profesor:<sup>10</sup>**

- Integre estrategias actuales de enseñanza para facilitar el aprendizaje en el alumno, desde un enfoque teórico, práctico y axiológico.
- Desarrolle casos prácticos que abordan problemáticas actuales en el ámbito del Derecho de la Seguridad Social, a efecto de generar estrategias en la prevención o solución de casos prácticos, desde una perspectiva integral teórica- práctica.
- Facilite la interpretación y aplicación de la normativa jurídica en el área del derecho de la seguridad con la finalidad de que el alumno logre argumentar jurídicamente en el área del Derecho de la Seguridad Social, desde un enfoque congruente con la normativa nacional y la internacional vinculante al Estado Mexicano.
- Actualice constantemente el Programa de la Unidad de aprendizaje, con la finalidad dinamizar la estructura y contenido del Programa, en base a la experiencia y cambios sociales que impacten el ámbito del Derecho de la Seguridad social.
- Muestre respeto en cuanto a las opiniones e ideas de los alumnos, con el objetivo de integrar, reforzar y motivar la participación individual, bajo una visión propositiva y tolerante.
- Asimismo como formación deberá ser abogado y contar con posgrado enfocado en la disciplina del Derecho de la Seguridad Social o en otra disciplina jurídica derivada de la rama del Derecho Social.

<sup>10</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS  
ACADEMIA DE DERECHO SOCIAL  
LICENCIATURA EN ABOGADO